

Expediente: **243/24**

Carátula: **PEDRAZA NICOLAS MIGUEL C/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **26/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A, -DEMANDADO

20321329021 - PEDRAZA, Nicolas Miguel-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 243/24



H30800103483

Civil CJM

AUTOS: PEDRAZA NICOLAS MIGUEL c/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°243/24.-

Monteros, 25 de agosto de 2025.

I)- Téngase presente el informe actuarial que antecede y el oficio dirigido a "F.C.A COMPAÑÍA FINANCIERA S.A" debidamente diligenciado adjuntado en el mismo. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Proveyendo presentación de fecha 19/08/25 realizada por el Dr. Soria Nicolás:

1- Téngase presente el oficio ley dirigido a "F.C.A COMPAÑÍA FINANCIERA S.A" con cargo de recepción de fecha 09/06/25 y la documental que denuncia y acompaña el letrado.

2- A lo solicitado: Pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver la medida cautelar solicitada.

III)- Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Garcia Pinto José Rafael (H):

Téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña el letrado. Póngase a conocimiento de las partes.-JMC.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.